

Los días 27 y 28 de este mes se llevó a cabo en la ciudad de Salta el Encuentro Internacional de Métodos Participativos de Resolución de Conflictos.

De la reunión participó como expositora la directora de Resolución Alternativa de Conflictos, María Irma González, quien habló ante un nutrido y calificado auditorio sobre el tema: La Mediación Domiciliaria.

El encuentro fue organizado por la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación conjuntamente con la Ju.Fe.Jus, en el Centro Cívico de Grand Bourg de Salta.

Desde la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos de Formosa se presentaron cuatro propuestas de ponencias de las cuales fue seleccionada para ser expuesta en dicho foro "La Mediación Domiciliaria" de autoría de la licenciada María Irma González.

También asistió a dicho encuentro la responsable del Anexo Defensoría de Cámara, Vanesa Zárate.

La titular del DRAC explicó que las mediaciones domiciliarias en la provincia permiten el acceso a Justicia a aquellas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y mediante esta intervención se trata de lograr la inclusión para aquellas personas que por su situación no pueden acercarse personalmente a nuestras oficinas.

La mediación domiciliaria tiene las siguientes características: Acerca el servicio de mediación a las personas más vulnerables; también a las personas que por motivos de salud, económicos u otra cuestión, no pueden trasladarse a las oficinas de mediación a solicitar o a participar de una audiencia y permite brindar un servicio de acceso a Justicia y un acompañamiento real a las personas.